

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ÁGREDA**

Aprobado por Resolución de Alcaldía nº 171/2017 de fecha 4 de mayo de 2017, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la enajenación de varios bienes inmuebles sitos en el polígono 1, parcelas 999, 1001 y 1017, propiedad de este Ayuntamiento, calificadas como bien patrimonial en el Inventario, para destinarla a uso agrícola, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, por procedimiento abierto y de conformidad con el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y contra el cual podrán presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo. De no formularse ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado.

Simultáneamente se anuncia licitación, si bien ésta se entenderá interrumpida en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Ágreda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 190/2017. Enajenación parcelas 999, 1001 y 1017 del polígono 1.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: enajenación de las fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento, calificadas como bien patrimonial en el Inventario Municipal y ubicadas en el el polígono 1, parcelas 999, 1001 y 1017, de este Municipio, para destinarla a uso agrícola.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Procedimiento: abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio.

4. *Presupuesto base de licitación:*

a. Polígono 1 Parcela 774 0,0579 ha.....260,55 €

b. Polígono 1 Parcela 1001 0,1654 ha.....744,30 €

c. Polígono 1 Parcela 1017 0,1088 ha.....489,60 €

5. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Ágreda.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad y código postal: Ágreda 42100.

d) Teléfono: 976 64 71 88.

e) Fax: 976 64 71 93.

f) Email: info@agreda.es y secretaria@agreda.es.

BOPSO-54-17052017



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 54

Miércoles, 17 de mayo de 2017

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.

6. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: finalizará a los quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el perfil del contratante, hasta las 14:00 horas.

b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de cláusulas administrativas

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Ágreda de nueve a catorce horas de lunes a viernes.

7. *Gastos de anuncios:* a cargo del adjudicatario.

Ágreda, 4 de mayo de 2017.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

1174

BOPSO-54-17052017